

Lo ridículo de pensar en los empleos del futuro

Lisardo Bolaños, Hugo Maul y Rodrigo Méndez¹

Introducción

Imaginar el futuro del empleo es una tarea ridícula, por imposible. No hay materialismo dialéctico que sirva de guía. Difícilmente alguien se pudo imaginar que en Centroamérica, en los albores de su independencia, la introducción de la cosecha del café representaría un retroceso en su estructura económica, impulsando un nuevo feudalismo de la mano de la servidumbre por deuda y el desinterés de la élite económica y política en expandir la educación entre la población rural (Bulmer-Thomas 2014). Tampoco, para ser honestos, sirve de guía la ley de ventajas comparativas. Es difícil que alguien en 1953 hubiera podido prever que Corea del Sur, uno de los países más pobres del momento, tras firmar el armisticio con Corea del Norte, sería una de las economías más pujante en las décadas siguientes, generando empleos produciendo vehículos y productos electrónicos (Lin and Chang 2009). Nadie habría creído que una industria tan intensiva en capital, como la producción de autos, podría crecer en un país tan pobre. Nadie habría creído que la industria de electrónicos, que aún se encontraba en pañales, y que requería mucha inversión en investigación y desarrollo (R&D, por sus siglas en inglés), podría asentarse en este pequeño país asiático que dependería por muchos años más de la ayuda norteamericana para alimentar a su población.

Y, a pesar de ser una tarea ridícula, imaginar el futuro del empleo es una tarea necesaria. Si hace 25 años los latinoamericanos hubieran puesto más atención, se habrían preparado mejor para el impacto que China tendría en el mundo. El ejemplo más claro es el caso de México, cuyas exportaciones y empleos se han visto debilitados con el crecimiento del gigante asiático (Gallagher et al. 2008; Sargent and Matthews 2009; Hanson 2010). De haber previsto el problema, México pudo presionar porque NAFTA fuese negociado de manera distinta. México, junto con otros países en desarrollo, pudo haber cuestionado y desacelerado el proceso de membresía de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por último, México pudo considerar disminuir sus exportaciones hacia Estados Unidos, donde sus productos competían de manera directa con los chinos, y buscar nuevos mercados para sus productos, allí en países más dispuestos a imponer restricciones a las entradas de los productos chinos. Así que, si bien imaginar el futuro del empleo es una tarea ridícula, porque resulta casi imposible imaginar todos los posibles escenarios, también es cierto que este tipo de ejercicios puede llevarnos a tomar mejores decisiones frente a los escenarios plausibles y sobre los cuales tenemos agencia.

Para lograr imaginar esos escenarios plausibles, es necesario comprender cómo, en el pasado, muchos han tratado de predecir el futuro del empleo. Después de todo, el camino del desarrollo chino no es tan distinto, en cuanto estrategias e impacto en empleo, al camino que en el pasado generó el ascenso económico de Japón, Taiwán y Corea del Sur (Studwell 2013; Bernstein 1997; Amsden 1992, 1979; Fishlow and Gwin 1994). Y, en cuanto a la automatización, pues la misma representa el mismo tipo de amenazas al empleo que se generaron durante los primeros años de la Revolución Industrial (Allen 2009). Durante estos y otros eventos, la amenaza de que el empleo desaparecería fue siempre una preocupación, así como el deterioro secular del mismo (Autor

¹ L. Bolaños, Viceministro de Economía; H. Maul, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, Guatemala; R. Méndez, Banco Centroamericano de Integración Económica, Honduras

2015). Sin embargo, el crecimiento de las oportunidades económicas ha permitido incrementar los números de empleos, si bien su distribución geográfica no siempre ha beneficiado a todos los países en desarrollo, ni a todos los trabajadores en países desarrollados (Rodrik 2013; Acemoglu et al. 2016).

Dado que los beneficios de más y mejores empleos no se distribuyen geográficamente igual para todos los países, es necesario actuar. No se puede dejar el timón de la política económica sin capitán, pues el barco se termina perdiendo en altamar. Las consecuencias de políticas económicas que ignoran la necesidad de impulsar la creación de empleos altamente productivos se aprecia en la precariedad del empleo informal que persiste en los países latinoamericanos y que se caracteriza por su baja productividad (Maul et al. 2006; Pagés 2010; de Vries et al. 2012; McMillan and Rodrik 2011). Y, si bien este empleo informal ofrece mejores ingresos que la agricultura, no ofrece una escalera de mayores ingresos como la que se espera tradicionalmente de los empleos formales industriales. ¿Por qué? Porque suele ser empleo que ocurre en unidades productivas con pocas economías de escala donde la cantidad de mandos medios tiende a cero, y, con ello, las posibilidades de ascenso también tienden a cero. Sin embargo, estos callejones sin salida terminan siendo la única alternativa para millones de personas en países en desarrollo.

En los últimos doscientos años el mundo ha experimentado más cambios que en cualquier momento previo en la historia. Los cambios han sido principalmente en la manera de producir, empezando por el uso de máquinas para producir a gran escala, las máquinas de vapor y los ferrocarriles, hasta los avances tecnológicos como la robótica, inteligencia artificial y las tecnologías de la información. A este último fenómeno se le ha nombrado como la Cuarta Revolución Industrial. Los cambios tecnológicos no han impactado únicamente la manera de producir, sino también la naturaleza del trabajo y con ello, necesariamente, debería cambiar la forma en que pretenden regularse las relaciones laborales.

Los actuales avances tecnológicos como los robots y la inteligencia artificial se caracterizan por ocasionar el desplazamiento del trabajo. La Federación Internacional de Robótica define los primeros como máquinas que se controlan automáticamente, reprogramables y multipropósito. La segunda se refiere principalmente a *machine learning*, una rama de la estadística computacional. Esta, utiliza métodos como regresiones lineales, redes neuronales, árboles de regresión, por mencionar algunos, que son básicamente herramientas de predicción. La capacidad de estas se ha visto fortalecida por los avances en la velocidad de las computadoras, almacenamiento de datos y algoritmos (Agrawal, Gans, & Goldfarb, 2019). Dichas tecnologías se caracterizan por sustituir principalmente ocupaciones que requieren poca especialización (estudios secundarios o menos), aunque algunos autores señalan que también puede afectar algunas ocupaciones que en estos momentos se consideran sofisticadas. Por ejemplo, utilizando *machine learning* se pueden procesar y analizar en cuestión de minutos cientos de casos y antecedentes legales, que ahorraría horas de análisis a un asistente de abogado (Autor 2019; Acemoglu y Restrepo, 2017; 2018). Para el caso, es probable que llegue el momento en que el juez de trabajo sea sustituido por un sofisticado algoritmo de decisión.

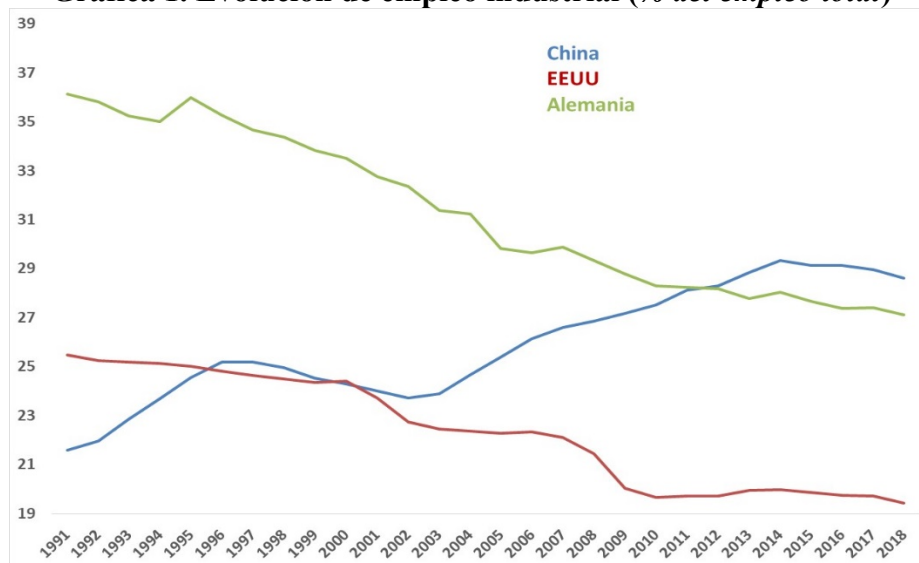
Es en este contexto, en donde la discusión del futuro del empleo para los países en desarrollo se vuelve necesaria, a pesar de ser ridícula. En el resto de este artículo discutiremos algunas de las preocupaciones actuales que consideramos serán determinantes para el futuro del empleo en las próximas tres décadas: a) el creciente dominio industrial chino, acompañado de otros países que sepan unirse a sus cadenas de valor; b) la creciente inversión en tecnología como respuesta de los países avanzados a mantener sus empleos de alto valor dentro de sus fronteras; c) la respuesta

comercial que muchos bloques comerciales se verán tentados a imponer para evitar ser víctimas de ajustes demasiado rápidos en las condiciones económicas, y d) las implicaciones que tiene para el futuro del empleo impedir que las instituciones laborales se adapten al profundo cambio que están sufriendo los modelos productivos a causa de la tecnología.

El futuro del trabajo y retos para las economías en desarrollo

Para comprender los retos que afrontan ante este estado de cosas las economías y el empleo en países en desarrollo, es necesario, comprende primero, el efecto que ha tenido la integración de China a las cadenas de valor mundial. En un inicio produciendo bienes que requerían mano de obra poco calificada, hasta la actualidad donde cada día se mueve más hacia sectores más sofisticados y con mayor valor agregado. La Gráfica 1 muestra el aumento en el empleo industrial en dicha economía, creciendo casi un 40%, mientras que dicha razón ha caído para países como Alemania y EEUU durante el mismo períodos.

Gráfica 1. Evolución de empleo industrial (% del empleo total)



Fuente: Elaborado con base en World Development Indicators

La caída en la proporción del empleo industrial es generalizada, por ejemplo, en el caso de Latinoamérica en el período de 1991-2018 esta ha caído en promedio 8% (ver tabla 1). Asimismo, se puede observar que únicamente México muestra una tendencia positiva en dicha razón, luego para economías como Brasil y Argentina esta cayó entre 9% y 32%.

Tabla 1. Empleo industrial (% del empleo total)

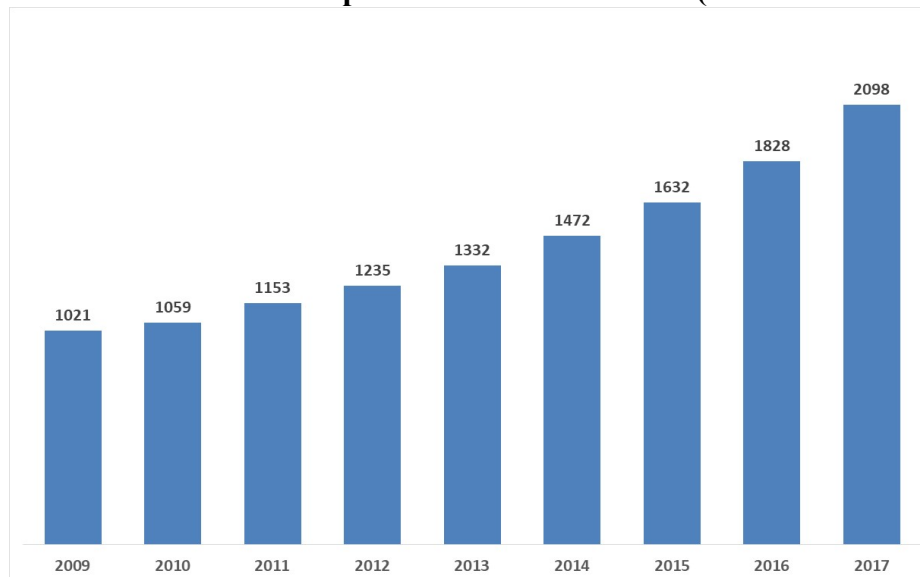
	Empleo industrial (% del total de trabajadores)		Cambio (%)
	1991	2018	
Economías de altos ingresos	30.4	22.5	-26.0
Economías seleccionadas			
<i>Estados Unidos</i>	25.5	19.4	-23.7
<i>Alemania</i>	36.1	27.1	-24.9
<i>Japón</i>	34.6	24.5	-29.2

Latinoamérica	23.0	21.0	-8.6
Economías seleccionadas			
<i>Mexico</i>	23.5	26.0	10.6
<i>Argentina</i>	32.9	22.4	-31.9
<i>El Salvador</i>	26.7	21.7	-18.6
<i>Guatemala</i>	24.6	20.8	-15.8
<i>Brasil</i>	22.5	20.4	-9.1
<i>República Dominicana</i>	26.9	19.4	-28.0
<i>Costa Rica</i>	24.5	18.4	-25.0

Fuente: Elaboración con base en World Development Indicators

Adicionalmente, entre el período 2009-2017 las existencias de robots operacionales en el mundo han pasado de 1 millón de unidades a aproximadamente 2 millones (ver Gráfica 2), con un crecimiento promedio del 15%. Proyecciones de Federación Internacional de Robótica (IFR por sus siglas en inglés) indican que esta tasa se acelerará a 16% anual del 2017 al 2021. Según esta misma fuente, los sectores que más utilizan robots en su producción son la industria automotriz y la de electrónicos.

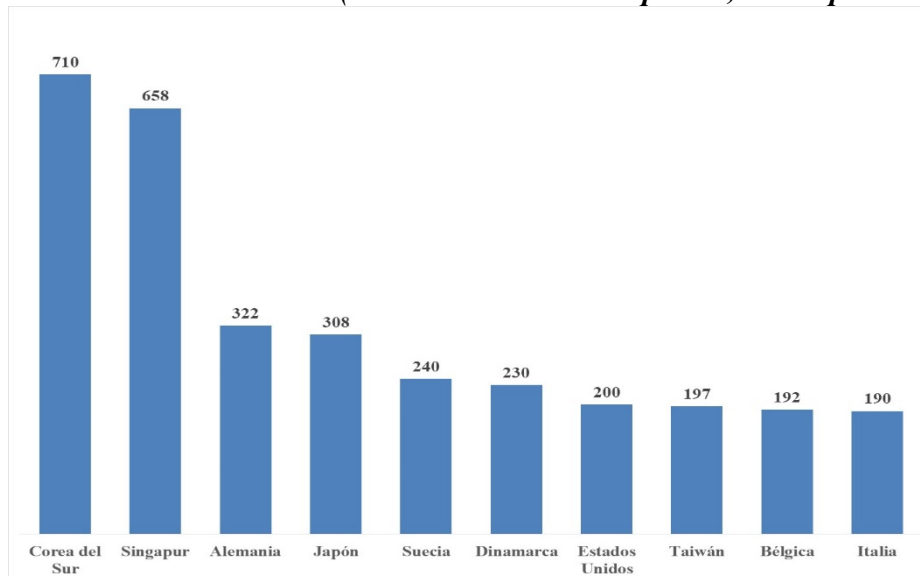
Gráfica 2. Existencias de robots operacionales en el mundo (*estimación del total, miles*)



Fuente: Elaborado con base en International Federation of Robotics.

Por otro lado, la adopción de estas tecnologías se está llevando a cabo principalmente en los países industrializados, de los cuales sobresale Corea del Sur como el país que más robots emplea dentro de su producción (ver Gráfica 3). En promedio la región con mayor densidad de robos industriales es Europa, seguido de América y finalmente Asia, con 106, 91 y 75 por cada 10,000 empleados respectivamente (IFR, 2018).

Gráfica 3. Densidad de robots (# de robots instalados por 10,000 empleados, 2017)



Fuente: Elaborado con base en International Federation of Robotics.

Implicaciones para el trabajo

La entrada de China a las cadenas de valor mundial junto a los cambios en los procesos productivos provocados por el cambio tecnológico tienen efectos que se entrelazan para países como los latinoamericanos. Cabe preguntarse cómo las nuevas tecnologías afectarán la capacidad de las economías en desarrollo para seguir la ruta de la industrialización y la capacidad para generar empleo (Rodrik 2016; Felipe, Mehta y Rhee 2018). La tendencia creciente hacia la adopción de máquinas y tecnologías que sustituyen trabajo impactará duramente la capacidad de generación de empleo, especialmente en actividades en donde las tareas son repetitivas o requieren de trabajadores poco calificados; incluso, existe un hipotético en que el que el capital y la tecnología se vuelven extremadamente baratos y terminan por sustituir por completo el trabajo (Acemoglu y Restrepo, 2018).

Consideraciones para el empleo en economías en desarrollo

Muchas de las aplicaciones de las tecnologías arriba descritas se refieren a procesos estandarizados, es por esto que la mayoría de estimaciones del impacto de la Cuarta Revolución Industrial sobre el trabajo han sido realizadas para economías desarrolladas. Por ejemplo, para Estados Unidos se ha encontrado que un robot adicional por cada mil habitantes la proporción empleo-población disminuye entre 0.18-0.34 puntos porcentuales (Acemoglu y Restrepo, 2019). Los efectos de la cuarta revolución industrial son inciertos y es imposible conocer de antemano el impacto final que tendrá sobre el trabajo. Resultados contrarios a los encontrados por Acemoglu y Restrepo (2019), se encuentran en Corea del Sur y Alemania, dos de los países con más robots, en donde tanto el crecimiento del empleo como salarios del sector manufacturero siguen manteniendo una tendencia positiva; esto en parte es atribuible a que se ha continuado con una estrategia de crecimiento basada en exportaciones (UNCTAD, 2017).

Si bien estimaciones como las anteriores encuentran un impacto negativo sobre el futuro del empleo, estas no pueden ni deben ser extrapolado a otras realidades, en donde el sector agrícola y la informalidad siguen representando la mayor parte del empleo. Otro factor a tomar en cuenta es que de momento las industrias que más robots utilizan son la automotriz y electrónicos como se mencionó anteriormente, cuya ubicación en el caso latinoamericano es en países como Brasil o

México. Sin embargo, se espera que el uso de estos incremente en sectores como plásticos, hule, alimentos y bebidas, farmacéuticas y metales (IFR, 2018). En base a lo anterior, países en vías de desarrollo aún pueden apostar por el apoyo a las exportaciones, acompañado de políticas de diversificación productiva y sofisticación de los productos. El aumento en la complejidad de productos genera mayor crecimiento económico (Hausmann, Hwang, & Rodrik, 2006), siempre y cuando las instituciones laborales existentes faciliten el proceso de ajuste, en lugar de impedirlo

La sofisticación en la estructura productiva de los países requiere de impulsar carreras científicas, de ingeniería, matemática, tecnología y estadística. Además, mejorar sistemas de capacitación técnica que preparen a los jóvenes para nuevas actividades, además programas específicos de capacitación en nuevas áreas para aquellas personas que sean desplazadas por las nuevas tecnologías (Brynjolfson & McAfee, 2014). Por otro lado, se ha encontrado que la creación de empleos altamente especializados en el sector industrial tiene impactos positivos; estimaciones indican que por cada trabajo sofisticado en este se genera 1.6 empleos en el sector de servicios (Moretti, 2010). De manera complementaria, los países deben de invertir en investigación y desarrollo para adopción de tecnologías y adaptar la educación a las nuevas demandas del mercado laboral (Acemoglu y Restrepo, 2019).

Arqueología del futuro²

Pretender explorar el futuro utilizando los métodos propios de una disciplina que se especializa en estudiar el pasado parece un sinsentido. Sin embargo, los futuros historiadores económicos, dentro de 100 o 200 años, cuando analicen el desarrollo económico de América Latina, en especial de Centro América y, en particular, de Guatemala, inevitablemente concluirán que durante el siglo comprendido entre 1950-2050 se perdieron muchas oportunidades a causa de regulaciones laborales que privilegiaron una ciega búsqueda por la justicia social, en lugar de la promover la creación de mayores y mejores empleos. Frente a los retos que traen consigo los cambios tecnológicos, la inteligencia artificial, el uso de datos masivos y el ascenso de los robots, el derecho laboral pareciera seguir viendo hacia el pasado aunque el futuro esté a la vuelta de la esquina.

Mientras esta disciplina del derecho se mantenga atada a formas de interpretación basadas en modelos productivos del pasado, pretender regular los empleos del futuro de la misma forma que se ha hecho durante el último siglo resulta una tarea una tarea ridícula, por imposible. Es momento que esta rama del derecho reconozca los altos costos sociales que ha tenido mantener rígidos marcos conceptuales que impiden adaptar sus normas al cambio constante que caracteriza a las relaciones sociales y a los modos productivos. Si la futurología sirve de algo para el derecho laboral, sin duda, es para mostrarle lo fútil e improductivo que resultaría pretender regular las relaciones laborales de mañana en función del conocimiento que hoy se tiene y los modos interpretativos del pasado.

En el caso latinoamericano, en especial en Centroamérica, particularmente en Guatemala, volviendo la mirada hacia el pasado, el derecho laboral descubriría que el camino que tomó durante las últimas décadas es en buena parte responsable de la virtual desaparición del empleo formal asalariado. Una triste corroboración de lo que, en tono de broma, algunos biólogos llaman la Ley de Darwin: fenómeno que ocurre cuando una especie es tan inepta que termina por excluirse a sí misma de la cadena alimentaria. Mucho derecho, sí; muy avanzado en términos de protección de los trabajadores, también; personas trabajando en empleos asalariado donde se cumplan todas las

² Título del libro del aclamado crítico literario estadounidense (Jameson, 2005)

obligaciones legales, cada vez menos. El empleo informal es la norma: trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares no remunerados, microempresarios y asalariados informales. Todo mundo trabaja, al margen de las regulaciones laborales. Mientras no se comprenda el papel que ha tenido el excesivo celo de compensar la supuesta desigualdad económica de los trabajadores sobre la capacidad para generar empleo, los prospectos futuros para el empleo y para el derecho laboral son inciertos.

Los empleos del futuro serán distintos a los que hoy existen, eso es un hecho; el avance en las tecnologías de la información y comunicación, la mecanización de los procesos, el uso de inteligencia artificial y el avance de la robótica redibujan momento a momento el paisaje de las relaciones productivas y laborales. Este constante cambio demanda mayor capacidad de adaptación por parte del derecho laboral y sus practicantes. No se puede pretender regular las relaciones laborales del futuro en función de las relaciones laborales que hoy existen, mucho menos cuando estas formas de interpretación legal se inspiran en las relaciones laborales de la finca bananera de 1950 o la industria intensiva en el uso de maquinaria pesada de los años 70's, durante el auge del modelo de Sustitución de Importaciones.

De no cambiar su lógica evolutiva del último siglo, una arqueología futura, que pretenda explicar en el año 2,500 D.C. la desaparición del empleo y el derecho laboral como se practicaba a inicios del Siglo XXI, seguramente concluiría que tales manifestaciones humanas desaparecieron ante su incapacidad de adaptarse a los cambios tecnológicos, productivos y sociales que ocurrieron durante la segunda mitad del Siglo XXI. Si los legisladores de finales de la década del 40 del siglo pasado, quienes dieron vida al primer Código de Trabajo en Guatemala, estuvieran vivos hoy y practicaran un análisis arqueológico de las instituciones que diseñaron hace 75 años, seguramente concluirían que no tiene mayor sentido regular un fenómeno económico como las relaciones laborales hasta el más mínimo detalle. Sobre todo, en momento en que el futuro se presenta como un proceso divergente, uno que sabemos de donde parte pero no en dónde termina. Algo parecido tendrían que concluir los constitucionalistas que dejaron plasmado en el Artículo 102 de la Constitución Política de la República de Guatemala veintiún cláusulas que regulan desde el trabajo de menores hasta la duración de las jornadas de trabajo; casi dos docenas de normas de carácter ordinario convertidas en principios constitucionales. Treinta y cinco años después se viene a descubrir que es virtualmente imposible adaptar la legislación laboral a las nuevas señales de los tiempos; los nuevos modos productivos que trae consigo la revolución tecnológica no necesariamente caben dentro de esta “camisa de fuerza” constitucional.

Pretender que los modelos conceptuales del pasado, basados en el tipo de productos, métodos de producción y tecnología de hace 75 años, sigan siendo la referencia para pensar cómo regular las relaciones laborales del futuro. Esto es un total sinsentido. Como también resulta absurdo pretender adelantarse al futuro e intentar proteger los derechos de los trabajadores en un futuro totalmente incierto. A lo sumo, lo que la historia enseña acerca del papel que debe jugar el derecho laboral en el futuro, es cuán peligroso resulta pretender eliminar por decreto la capacidad de adaptación del derecho a la evolución de las relaciones sociales y productivas y mantener modos interpretativos basados en relaciones productivas del pasado.

Bibliografía

- Agrawal, A., Gans, J., & Goldfarb, A. (2019). Artificial Intelligence: The Ambiguous Labor Market Impact of Automating Prediction. *Journal of Economic Perspectives* , 31-50.
- IFR. (2018). *International Robotics Federation*. Recuperado el 5 de Julio de 2019, de <https://ifr.org/free-downloads/>
- UNCTAD. (2017). *Trade and Development Report*. New York: United Nations.
- Hausmann, R., Hwang, J., & Rodrik, D. (2006). What you export matters. *Journal of economic growth* , 1-25.
- Brynjolfson, E., & McAfee, A. (2014). *The Second Machine Age: Work, progress and prosperity in a time of brilliant technologies*. New York: W.W. Norton and Company.
- Moretti, E. (2010). Local Multipliers. *American Economic Review: Papers and Proceedings* , 1-7.
- Autor, D. (2019). Work of the Past, Work of the Future. *American Economic Association: Papers and Proceedings* , 1-32.
- Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2018). The Race between Man and Machine: Implications of Technology for Growth, Factor Shares and Employment. *American Economic Review* , 1488-1542.
- Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2017). Robots and Jobs: Evidence from Labor Markets. *National Bureau of Economic Research* .
- Felipe, J., Mehta, A., & Rhee, C. (2018). Manufacturing matters...but it's the jobs that count. *Cambridge Journal of Economics* , 139-168.
- Rodrik, D. (2016). Premature deindustrialization and economic growth. *Journal of Economic Growth* , 1-33.
- Acemoglu, D., & Restrepo, P. (2019). The Wrong Kind of AI? Artificial Intelligence and the Future of Labor Demand. *National Bureau of Economic Research* .
- Jameson, F. (2005). *Archeology of the Future*. Londres: Verso.
- Acemoglu, Daron, David Autor, David Dorn, Gordon H. Hanson, and Brendan Price. 2016. "Import Competition and the Great US Employment Sag of the 2000s." *Journal of Labor Economics* 34 (S1): S141–S198.
- Allen, Robert C. 2009. *The British Industrial Revolution in Global Perspective*. New Approaches to Economic and Social History. Cambridge ; New York: Cambridge University Press.
- Amsden, Alice H. 1979. "Taiwan's Economic History: A Case of Etatism and a Challenge to Dependency Theory." *Modern China* 5 (3): 341–79.
- . 1992. *Asia's next Giant: South Korea and Late Industrialization*. 1. issue as an Oxford Univ. Press paperback. Oxford Paperbacks. New York: Oxford Univ. Press.
- Autor, David H. 2015. "Why Are There Still So Many Jobs? The History and Future of Workplace Automation." *Journal of Economic Perspectives* 29 (3): 3–30. <https://doi.org/10.1257/jep.29.3.3>.
- Bernstein, Jeffrey. 1997. "Japanese Capitalism." In *Creating Modern Capitalism*, edited by Thomas McCraw, 1st ed., 439–91. United States of America: Harvard University Press.
- Bulmer-Thomas, V. 2014. *The Economic History of Latin America since Independence*. Third edition. Cambridge Latin American Studies 98. New York: Cambridge University Press.
- Fishlow, Albert, and Catherine Gwin, eds. 1994. *Miracle or Design?: Lessons from the East Asian Experience*. Policy Essay, no. 11. Washington, DC: Overseas Development Council.
- Gallagher, Kevin, Juan Carlos Moreno, and Roberto Porzecanski. 2008. "The Dynamism of Mexican Exports: Lost in (Chinese) Translation?" *World Development* 36 (8): 1365–80.
- Hanson, Gordon H. 2010. "Why Isn't Mexico Rich?" *Journal of Economic Literature* 48 (4): 987–1004. <https://doi.org/10.1257/jel.48.4.987>.

- Lin, Justin, and Ha-Joon Chang. 2009. "Should Industrial Policy in Developing Countries Conform to Comparative Advantage or Defy It? A Debate Between Justin Lin and Ha-Joon Chang." *Development Policy Review* 27 (5): 483–502.
- Maul, Hugo, Lisardo Bolaños, Jaime Díaz, and Javier Calderón. 2006. "Economía Informal: Superando Las Barreras de Una Economía Excluyente." Guatemala. http://www.tequila-guatemala.com/cien/wp-content/uploads/2013/10/investigacion_economiainformal2006.pdf.
- McMillan, Margaret S., and Dani Rodrik. 2011. "Globalization, Structural Change and Productivity Growth." National Bureau of Economic Research. <http://www.nber.org/papers/w17143>.
- Pagés, Carmen, ed. 2010. *The Age of Productivity: Transforming Economies from the Bottom Up*. 1st ed. Development in the Americas. [Washington, D.C.]: New York: Inter-American Development Bank ; Palgrave Macmillan.
- Rodrik, Dani. 2013. "The Past, Present, and Future of Economic Growth." 1. Working Paper. Global Citizen Foundation.
- Sargent, John, and Linda Matthews. 2009. "China versus Mexico in the Global EPZ Industry: Maquiladoras, FDI Quality, and Plant Mortality." *World Development* 37 (6): 1069–82. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.10.002>.
- Studwell, Joe. 2013. *How Asia Works: Success and Failure in the World's Most Dynamic Region*. United States of America: Grove Press.
- Vries, Gaaitzen J. de, Abdul A. Erumban, Marcel P. Timmer, Ilya Voskoboynikov, and Harry X. Wu. 2012. "Deconstructing the BRICs: Structural Transformation and Aggregate Productivity Growth." *Journal of Comparative Economics* 40 (2): 211–27. <https://doi.org/10.1016/j.jce.2012.02.004>.